



Dr. Cristian Coral Ramos



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000007358

2017

04

01

01

P00346

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON Y LUZ AMERICA REVELO
ARCOS**

A FAVOR DE:

CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES

CUANTÍA: \$1,00 USD

DI 2 COPIAS

VSRR

En la ciudad de Tulcán, Cantón de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día lunes, trece de marzo del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor CRISTIAM CORAL RAMOS, Notario Primero del Cantón Tulcán, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON Y LUZ AMERICA REVELO ARCOS**, en calidad de "CEDENTES", de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación y/o profesión jubilado y maestra en corte y

Notaria Primera del Cantón Tulcán



D. Cristian Coral Ramos

confección, domiciliados en las calle Pichincha, Parroquia Tulcán, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, y de otra parte el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, en su calidad de "CESIONARIO", de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciado, de ocupación y/o profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, los cónyuges señores **JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON Y LUZ AMERICA REVELO ARCOS**,

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos



de estado civil casados entre sí, quienes para efectos del presente contrato se les denominarán en lo posterior LOS CEDENTES, y por otra parte comparece el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, de estado civil divorciado**, a quien para efectos del presente contrato se le denominará EL CESIONARIO, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hábiles por derecho para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato.- S E G U N D A.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el diecisiete de julio del dos mil siete, ante el señor Licenciado Edgar Narváez Silva, Notario Segundo del Cantón Tulcán se constituyó la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita legalmente el diecinueve de septiembre del dos mil siete en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; B) Según escritura celebrada el día veintisiete de marzo del dos mil catorce, ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro, Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán e inscrita veintitrés de abril del dos mil catorce en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán los señores Mario Miguel Martínez Fuertes y Mónica del Pilar Gutiérrez Revelo cedieron una participación al señor Jesús Efraín Gutiérrez Chacón.- C) La junta extraordinaria de Socios de la mentada sociedad cuya fecha es el siete de marzo del dos mil diecisiete y que la copia se adjunta como documento habilitante, autorizó con voto unánime de todos los socios de la Compañía, a los cónyuges señores JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON Y LUZ AMERICA REVELO ARCOS, para que transfieran a favor del señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, una participación que posee en la Compañía,

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

participación que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes que se dejan debidamente expuestos, los cónyuges señores JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON Y LUZ AMERICA REVELO ARCOS ceden una participación en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, correspondiente a la COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA LTDA., a favor del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, quedando de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CEDEN	RECIBE	TOTAL DE PARTICIPACIONES
JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON	1	1	0	0
CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES	283	0	1	284
TOTAL	284	1	1	284

.- C U A R T A:- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, ya que está realizada en beneficios de sus legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de la una participación es por la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dinero que es cancelado por parte del cesionario a los cedentes, en dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que los cedentes renuncian a cualquier reclamo posterior por el precio pactado y pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración del presente instrumento correrán a cargo del cesionario, hasta su registro e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón

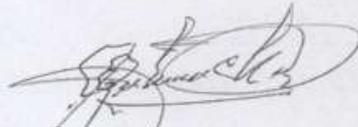
Notaria Primera del Cantón Tulcan



Dr. Cristian Coral Páez



Tulcán, aún en caso de fallecimiento de los vendedores.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos".- Hasta aquí la minuta que elaborada por el Abogado Juan Diego Rodríguez, afiliado con el número cero cuatro guión dos mil catorce guión cuarenta y seis, al Foro Nacional de Abogados, y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. De todo lo cual doy fe.-



JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0400050241



LUZ AMERICA REVELO ARCOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0400203576



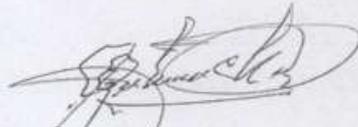
Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Páez



Tulcán, aún en caso de fallecimiento de los vendedores.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos".- Hasta aquí la minuta que elaborada por el Abogado Juan Diego Rodríguez, afiliado con el número cero cuatro guión dos mil catorce guión cuarenta y seis, al Foro Nacional de Abogados, y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. De todo lo cual doy fe.-



JESUS EFRAIN GUTIERREZ CHACON
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0400050241



LUZ AMERICA REVELO ARCOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0400203576



Notaría Primera del Cantón Tulcán

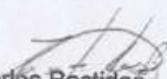
COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CÍA. LTDA
ACTA NUM 96 - 2017



En la ciudad de Tulcán, a los 7 días del mes de Marzo 2017, siendo las 9:00 am, en las oficinas de la empresa Ciategi Cía. Ltda., se reúnen los socios bajo la dirigencia del Ing. Carlos Bastidas, en calidad de Presidente, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, asiste a la misma:

Jaime Milton Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y cinco participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Carlos Amulfo Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de doscientos ochenta y tres participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Alirio Mauricio Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y un participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Héctor Ramiro Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y un participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Liliana Silvana Bastidas Benavides con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y un participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Jocelin Katherine Pozo Quelal con un capital suscrito y pagado de ciento cuarenta y un participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Luis Emilio Armas Ibijes con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Floraroma con un capital suscrito y pagado de dos participaciones de un dólar de los estados unidos de américa cada una; Robert Hernán Enríquez Ramírez con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Jesús Efraín Gutiérrez Chacón con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Manuel Alfonso López Cheza con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Nelson Gustavo Pantoja Muñoz con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los estados unidos de américa; Nicolás Rubén Tuz de la Cruz con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes deciden instaurarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: Autorizar la cesión de una participación que posee el Sr. Jesús Efraín Gutiérrez Chacón, equivalentes al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la compañía a favor de Carlos Amulfo Bastidas Benavides. Luego de leer el orden del día el cual es aprobado en forma unánime se resuelve:

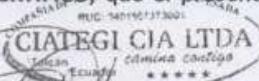
Autorizar al Sr. Jesús Efraín Gutiérrez Chacón ceda una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de participaciones de la compañía a favor de Carlos Amulfo Bastidas Benavides. Luego de la votación se toma un receso para elaborar el acta y luego de leer la misma es aceptada en forma unánime, para constancia firman:


Carlos Bastidas
PRESIDENTE


Fernanda Castillo
SECRETARIA

Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portador de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de transporte de carga pesada CIATEGI, CERTIFICO, que el presente documento es fiel copia del original, el cual reposa en los archivos de la empresa.


Maria Fernanda Castillo
CI. 0401215561





www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socos o Accionistas

EXPEDIENTE: 158748

USUARIO: 0491507373001

NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 1.000,0000

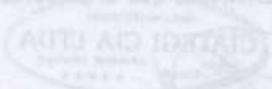
NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0400851018	CÉDULA	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 /	
2	0401089827	CÉDULA	BASTIDAS BENAVIDES ALRJO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	141,0000 /	
3	0400801551	CÉDULA	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	ECUADOR	NACIONAL	283,0000 /	
4	0401238720	CÉDULA	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	141,0000 /	
5	0400802858	CÉDULA	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	ECUADOR	NACIONAL	145,0000 /	
6	0401440813	CÉDULA	BASTIDAS BENAVIDES LILIANA SILVANA	ECUADOR	NACIONAL	141,0000 /	
7	0400977278	CÉDULA	ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 /	
8	1792060899001	RUC	FLORAROMA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	2,0000 /	
9	0400050241	CÉDULA	GUTIERREZ CHACON JESUS EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 /	
10	1001015955	CÉDULA	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 /	
11	0400357695	CÉDULA	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 /	
12	0401711957	CÉDULA	POZO QUELAL JOCELIN KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	141,0000 /	
13	0400485710	CÉDULA	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 /	

TOTAL (USD \$): 1.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 28/04/2018 09:20:42
FECHA DE EMISIÓN: 07/03/2017 09:22:19

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas
Usted está conectado al Servidor Web de usuarios externos - 10.0.101.3



SECRETARIA

PRESIDENTE

Yo María Fernanda Castro Muro, portadora de la cédula de identidad número 080122581, en calidad de secretaria de la compañía de transporte de carga pesada CIATEGI CERTIFICADO que el presente documento es fiel copia del original, el cual reposa en los archivos de la empresa.

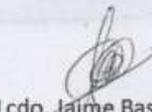
CI 080122581



NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA

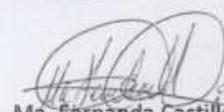
Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	1			1
2	BASTIDAS BENVIDES ALIRIO MAURICIO	141			141
3	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	283		1	284
4	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	141			141
5	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	145			145
6	BASTIDAS BENAVIDES LILIANA SILVANA	141			141
7	FLOR AROMA S.A.	2			2
8	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
9	GUITIERREZ CHACON JESUS EFRAÍN	1	1		0
10	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	1			1
11	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	1			1
12	POZO QUELAL JOCELIN KHATERINE	141			141
13	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	1			1
		1000			1000

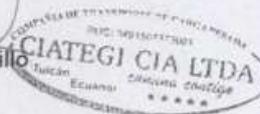
Tulcán, 07 de Marzo del 2017


Lcdo. Jaime Bastidas
GERENTE



Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa


Ma. Fernanda Castillo
SECRETARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 040020357-6

APELLIDOS Y NOMBRES
REVELO ARCOS LUZ AMERICA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1944-02-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
JESUS E GUTIERREZ




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MAESTRA CORTECONFEC V1388V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REVELO MARCELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCOS CARLOTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
TULCAN 2015-01-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21

[Signature] [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 040005024-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ CHACON JESUS EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1945-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
LUZ AMERICA REVELO




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION JUBILADO E0383/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
TULCAN 2014-02-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21

[Signature] [Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luz América Soledad Revelo Arcos

Número único de identificación: 0400203576

Nombres del ciudadano: REVELO ARCOS LUZ AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ JESUS E

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REVELO MARCELINO

Nombres de la madre: ARCOS CARLOTA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 171-012-74319



171-012-74319

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 14:26:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400050241

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ CHACON JESUS EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REVELO LUZ AMERICA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ G MIGUEL

Nombres de la madre: CHACON LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 178-012-74349



178-012-74349

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

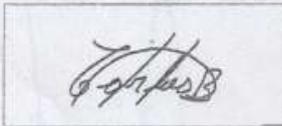
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 15:26:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400801551

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: BASTIDAS CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: BENAVIDES ROSA ELISA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 173-012-74399



173-012-74399

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 16:27:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando al número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

040080155-1

APELLIDOS Y NOMBRES:
**BASTIDAS BENAVIDES
CARLOS ARNULFO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**CARCHI
MONTUPAR
CRISTOBAL COLON**

FECHA DE NACIMIENTO: **1969-03-01**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEJO: **M**

ESTADO CIVIL: **D/Divorciado**

INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPLICACION: **ING AGRONOMO**

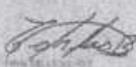
2153E1114

BASTIDAS CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
BENAVIDES ROSA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
**QUITO
2011-06-06**

FECHA DE EXPIRACION:
2021-06-06



CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
24 DE FEBRERO 2017

003
LISTA No.

003 - 008
NUMERO

0400801551
CELULA

BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTON

TULCAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1




Se otorgo ante mí y en fe del día con fecho
copias certificadas de este
Firmado(s) en el lugar y fecha de
otorgamiento.

Tulcán, a **13 MAR 2017**

Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TULCAN

DR. CRISTIAN CORAL R., DR. CRISTI
M CORAL R., DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R., DR. CRISTI
M CORAL R., DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R., DR. CRISTI
M CORAL R., DR. CRISTIAN CORAL R.
DR. CRISTIAN CORAL R., DR. CRISTI
M CORAL R., DR. CRISTIAN CORAL R.




Signature for Verifying
Copia certificada de este
Firmado(s) en el lugar y fecha de
otorgamiento.

Notary Seal





Factura: 001-002-000007358



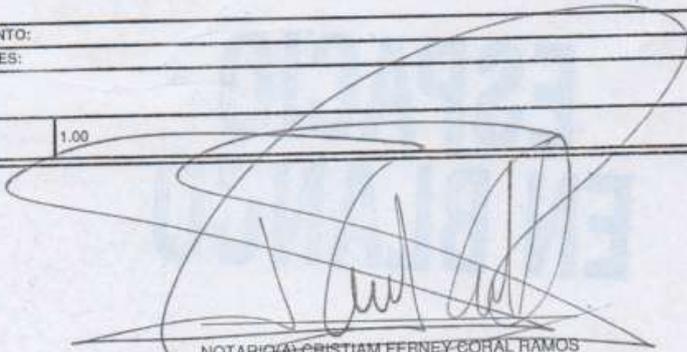
20170401001P00346

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

EXTRACTO

Escritura N°:	20170401001P00346						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ CHACON JESUS EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400050241	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REVELO ARCOS LUZ AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400203576	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400801551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CARCHI		TULCAN		TULCAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1,00						



NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCAN





ZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA., número 1746, constante a fs. 000008350 a 000008377, del Tomo 17 del año 2007, otorgada el 17 de julio de 2007, ante Notario Público Segundo del cantón Tulcán, Licenciado Edgar Narvárez Silva, cuyos protocolos se encuentran actualmente a mi cargo, en esta fecha, tomé nota de la **cesión de UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL** de un dólar de los Estados Unidos de América que otorgan los cónyuges señores **JESÚS EFRAIN GUTIÉRREZ CHACÓN** y **LUZ AMÉRICA REVELO ARCOS** a favor del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, mediante escritura celebrada el 13 de marzo de 2017, ante el Notario Público Primero del cantón Tulcán, Doctor Cristiam Coral Ramos.- Tulcán, marzo 14 de 2017.-

DR. NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCAN

 **Notaria 2^{da}**
Dr. Nelson Troya P. ||



Factura: 002-003-000009466



20170401002000135

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN

RAZÓN MARGINAL N° 20170401002000135

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (9-10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL MATRIZ(1) Y TESTIMONIO(1)
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	1746

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400801551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017-04-01-01-P00346

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN



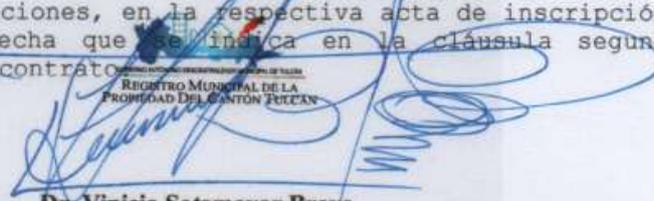
Número de Repertorio:

2017-71

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESION DE PARTICIPACIONES de tomo 1 de fojas 3 a 3 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de CESIONARIO], [GUTIERREZ CHACON JESUS EFRAIN en calidad de CEDENTE], [REVELO ARCOS LUZ AMERICA en calidad de CEDENTE]).

2.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Diecisiete, se ha MARGINADO el contrato CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro Cesión de participaciones, en la respectiva acta de inscripción, realizada en la fecha que se indica en la cláusula segunda literal b) de este contrato.


Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

